



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20105, 184/20106

15/11/2017

55751, 55752

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que recientemente, se ha resuelto el contrato de obras de ejecución de instalaciones complementarias en la Estación de Alta velocidad en Antequera debido a que la empresa constructora ha sido declarada en concurso de acreedores.

Se está trabajando en el pliego para la adecuación del proyecto, según los trabajos que se habían llegado a ejecutar. La obra deberá licitarse de nuevo, una vez se redacte el nuevo proyecto constructivo, adaptado a la situación actual.

Esta situación implica que actualmente no se puede dar una fecha concreta de reanudación de las obras.

Madrid, 09 de abril de 2018